

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD «CÓRDOBA INCLUYE 2026»

¿Quién puede solicitar las ayudas?

Entidades que recojan entre sus fines estatutarios el desarrollo de actuaciones dirigidas a personas con discapacidad.

¿Cuál es la cantidad máxima de ayuda?

Entre 9.000 y 12.000 €.

¿Cómo se presentan las solicitudes?

A través del formulario electrónico que se puede encontrar en

<https://www.cordoba.es/sede/tramites/accesibilidad>

**Solicitudes desde el 12 de marzo
al 1 de abril de 2026**

Las bases completas de la convocatoria se pueden consultar en:

<https://www.cordoba.es/servicios/inclusion-y-accesibilidad/subvenciones/ayudas>



AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA | Delegación de
Inclusión y Accesibilidad



Córdoba
incluye